



**Mi Universidad**

**Resumen**

Manuel Alexis Albores López

Parcial II

Bioética y normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Licenciatura en Medicina Humana

Tercer Semestre grupo “C”

Comitán de Domínguez, Chiapas a 7 de octubre de 2024.

## INTRODUCCIÓN

El aborto terapéutico es un tema de gran relevancia en el ámbito médico, ético y social, que ha generado intensos debates y controversias en diversas culturas y sistemas legales alrededor del mundo. Se define como la interrupción del embarazo cuando la salud física o mental de la madre se encuentra en riesgo, o cuando se detectan anomalías fetales que podrían comprometer gravemente la calidad de vida del neonato. A diferencia del aborto electivo, que puede ser realizado por diversas razones personales o sociales, el aborto terapéutico se basa en la necesidad de proteger la salud de la madre o en la consideración de condiciones médicas graves en el feto.

La discusión sobre el aborto terapéutico se inserta en un marco más amplio de derechos humanos y justicia social, donde el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la vida se entrelaza con el derecho a la salud. Este dilema se complica aún más por las diferentes perspectivas éticas y morales que existen en torno a la vida fetal y la autonomía de la mujer. Muchas sociedades enfrentan un choque entre las convicciones religiosas que defienden la vida desde la concepción y la necesidad de brindar opciones seguras y accesibles a las mujeres que se encuentran en situaciones críticas.

Además, el contexto legal juega un papel fundamental en la discusión del aborto terapéutico. En muchos países, las leyes que regulan este procedimiento son restrictivas, lo que a menudo lleva a las mujeres a buscar alternativas peligrosas o a enfrentarse a estigmas sociales. Esto resalta la importancia de la educación y la sensibilización sobre la salud reproductiva, así como la necesidad de un enfoque basado en la evidencia que contemple tanto los aspectos médicos como los sociales del aborto terapéutico.

En este contexto, la figura del profesional de la salud adquiere una importancia central. La relación médico-paciente debe estar fundamentada en la confianza y el respeto, donde el secreto profesional juega un papel crucial. Las mujeres que consideran el aborto terapéutico deben sentirse seguras de que sus decisiones y experiencias serán tratadas con confidencialidad y sensibilidad. Este entorno seguro es fundamental no solo para la salud física de la paciente, sino también para su bienestar emocional.

Así, el aborto terapéutico se presenta como un tema multifacético que invita a una reflexión profunda sobre los derechos de las mujeres, la ética médica y la justicia social.

## MARCO TEÓRICO

El aborto terapéutico es la interrupción voluntaria de un embarazo antes de la viabilidad fetal (22 semanas o menos de 500 g), por razones de salud materna. Los abortos pueden ser divididos en abortos espontáneos y abortos inducidos.

**Aborto espontáneo:** El proceso reproductivo humano aparece a simple vista como altamente ineficiente. Se ha llegado a calcular que hasta 65 % de los embarazos humanos terminan con una pérdida subclínica. La incidencia del aborto clínico en la población general varía de 10 % a 30 %, con un promedio de 15 %.

**Aborto inducido:** El aborto inducido es la interrupción de un embarazo por intervención humana. Existen cuatro tipos de abortos inducidos: libre, eugenésico, por razones terapéuticas y por motivaciones mixtas.

**Aborto libre:** Realizado bajo el supuesto derecho que tendría la mujer para interrumpir su embarazo. Las razones más frecuentes son las económicas y las sociales. Bajo este concepto, bastaría el hecho de ser un embarazo no deseado.

**Aborto eugenésico:** Pretende la eliminación de un feto cuando se puede predecir con probabilidad o certeza que nacerá con un defecto o enfermedad.

**Aborto por razones médicas o terapéuticas:** Es aquella interrupción voluntaria de un embarazo antes de la viabilidad fetal por razones de salud materna.

**Aborto por motivaciones mixtas:** Se refiere a la reducción fetal selectiva, que pretende eliminar algunos embriones en el caso de embarazos múltiples, con el fin que otros tengan mejor probabilidad de sobrevivir.

Principios del Aborto Terapéutico:

1. **Autonomía de la Mujer:** La mujer tiene el derecho a decidir sobre su cuerpo y su salud. Este principio es fundamental para garantizar su bienestar y calidad de vida, especialmente en situaciones de riesgo.
2. **Beneficencia y No Maleficencia:** Los médicos deben actuar en el mejor interés de sus pacientes, considerando tanto los beneficios como los posibles daños. En el caso del aborto terapéutico, se busca minimizar el sufrimiento físico y emocional de la madre.
3. **Justicia:** Este principio se refiere a la equidad en el acceso a la atención médica. El aborto terapéutico debe ser una opción accesible para todas las mujeres, independientemente de su contexto socioeconómico.

Discusiones en Torno al Aborto Terapéutico: El aborto terapéutico suscita debates intensos en diversos ámbitos. Algunos de los temas principales incluyen:

- **Aspectos Éticos:** Las discusiones éticas se centran en la valoración de la vida fetal frente a los derechos de la madre. Las posturas varían desde el enfoque pro-vida, que defiende la vida del feto en cualquier circunstancia, hasta el enfoque pro-elección, que prioriza la autonomía de la mujer.
- **Legislación:** Las leyes sobre el aborto terapéutico varían significativamente entre países. En algunos lugares, el acceso es limitado o está prohibido, lo que genera desigualdades en la atención médica.
- **Implicaciones Psicológicas:** Las mujeres que se ven obligadas a tomar decisiones sobre abortos terapéuticos pueden enfrentar dilemas emocionales profundos. Es esencial ofrecer apoyo psicológico adecuado para abordar estas experiencias.

Secreto Profesional: El secreto profesional es un principio ético fundamental en la práctica médica. En el contexto del aborto terapéutico, este principio cobra especial relevancia por varias razones:

1. **Confidencialidad:** Las pacientes deben sentirse seguras al compartir información sensible con sus médicos. La protección de esta confidencialidad es crucial para fomentar la confianza en la relación médico-paciente.
2. **Protección Legal:** En muchos contextos, la revelación de detalles sobre un aborto terapéutico puede tener repercusiones legales tanto para la paciente como para el médico. Es fundamental que los profesionales de la salud conozcan y respeten las leyes pertinentes.
3. **Apoyo Emocional:** La confidencialidad también permite a las mujeres recibir el apoyo emocional necesario sin miedo a juicios externos. Esto es esencial para su bienestar psicológico tras la decisión de interrumpir el embarazo.

El aborto terapéutico es fundamental porque le da a las mujeres el poder de decidir sobre su propio cuerpo. Si una mujer está en una situación complicada, como tener problemas de salud o un embarazo que no va a salir bien, tener la opción de interrumpirlo es clave para que pueda tomar la mejor decisión para su vida. A veces, un embarazo puede poner en riesgo la salud de una mujer, ya sea física o mentalmente. El aborto terapéutico permite que las mujeres cuiden de sí mismas y eviten complicaciones graves. Esto es especialmente importante en casos donde la vida de la madre está en peligro.

Cuando el aborto es legal y accesible, se reduce la posibilidad de que las mujeres busquen métodos peligrosos o clandestinos. Esto significa menos complicaciones y menos muertes, lo cual es vital para la salud de todas. El aborto terapéutico no solo afecta a la mujer, sino también a su familia. Si una mujer está enfrentando problemas serios, como una enfermedad, interrumpir un embarazo puede ser lo mejor para su bienestar y el de su familia. Esto puede ayudar a crear un ambiente familiar más estable.

El acceso al aborto terapéutico debe ser igual para todas las mujeres, sin importar su situación económica o social. Cuando se limita el acceso, son las mujeres más vulnerables quienes sufren. Tener estas opciones disponibles ayuda a garantizar que todas tengan las mismas oportunidades de cuidar de su salud.

## CONCLUSIÓN

En conclusión, el aborto terapéutico es una opción especialmente importante para las mujeres ya que permite a las personas tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar, especialmente en situaciones donde su vida o su salud están en riesgo. Lo importante es reconocer la necesidad de garantizar el acceso seguro y legal a este procedimiento y poder así evitar el menor daño posible. Al final del día, cada quien debería tener el derecho de decidir sobre su propio cuerpo y su futuro, y esto incluye el poder optar por un aborto cuando las circunstancias lo requieran.

## BIBLIOGRAFIA

- Pacora Portella P. (2014). Aborto terapéutico: ¿realmente existe?. Scielo. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172014000400006](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172014000400006)
- Ministerio de salud publica. (2015). Atención del aborto terapéutico. Guía de Práctica Clínica (GPC). Salud. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Aborto-terap%C3%A9utico.pdf>